

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9482** *SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
DIGITAL VASCA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
SOCIEDAD VASCONGADA DE RADIO, S.L., SOCIEDAD  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la junta general ordinaria de accionistas de "Sociedad Vascongada de Publicaciones, Sociedad Anónima" celebrada con fecha 29 de mayo de 2013 ha aprobado la fusión por absorción de las sociedades "Digital Vasca, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal" y "Sociedad Vascongada de Radio, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal" (las "Sociedades Absorbidas") por parte de "Sociedad Vascongada de Publicaciones, Sociedad Anónima" (la "Sociedad Absorbente") (conjuntamente, las "Sociedades a Fusionar"), en los términos establecidos en proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa con fecha 21 de marzo de 2013.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y la extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

San Sebastián (Guipúzcoa), 30 de mayo de 2013.- Don Emilio de Palacios Caro, en su condición de Secretario del Consejo de Administración de "Sociedad Vascongada de Publicaciones, Sociedad Anónima" y don David Martínez Gutiérrez, en su condición de Administrador único de "Digital Vasca, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal" y "Sociedad Vascongada de Radio, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal".

ID: A130035803-1